

Revista Arroceros



No. 15

Órgano oficial de la Corporación Arroceros Nacional (Conarroz)

2014



Arroceros en Casa Presidencial

Síganos en



twitter_conarroz@conarroz.com



facebook@conarroz.com

Escuche los martes de 2 a 3 p.m., La Voz del Arrocero, en 107.1 FM o en www.radioactualfm.com

El cuero del tigre...

Siguen sonando a disco rayado, ya nadie les cree con su ronrón de que los productores arroceros continúan recibiendo subsidios por medio de la Ayuda de Medida Global (MGA). Montan sus campañas del miedo, al asustar con el cuero del tigre de que de continuar Costa Rica con este mecanismo, se expone a sanciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC), en detrimento de los sectores exportadores.

Sin embargo esos delfines de la información, ocultan lo acontecido en diciembre pasado en la reunión de Bali, Indonesia, donde los países en desarrollo (a los que pertenece Costa Rica) y liderados por India, cuestionaron la supuesta violación de los Límites Máximos permitidos de MGA, y la fórmula de cálculo desactualizada, utilizada para inflar y estimar el monto de subsidios que otorgan los países.

El llamado Paquete de Bali, "ofrece una protección temporal a los programas de seguridad alimentaria de los países en desarrollo, que permiten la acumulación de existencias de cereales para su posterior distribución entre la población pobre. Como sabemos, algunos de esos países podrían verse expuestos a impugnaciones jurídicas en la OMC por sobrepasar los límites establecidos en el Acuerdo sobre la Agricultura para determinados tipos de ayuda interna. Así pues, además de esa protección temporal frente a las impugnaciones jurídicas, el acuerdo de Bali dispone que se negocie y ultime una solución permanente antes de la Undécima Conferencia Ministerial, que se celebrará dentro de cuatro años". (Roberto Azevedo, director general de la OMC).

Muy clara es la posición de la OMC sobre la violación de los Límites Máximos de las Medidas de Ayuda Global por parte de los países en desarrollo, contrario al pensamiento y criterios de aquellos interesados más en anteponer los intereses particulares a los del país.

Después de Bali, es inaceptable desconocer el alza en los precios, que inflan los mal llamados subsidios que se otorgan a la Agricultura y cuestionan abiertamente el método de cálculo que se ha utilizado. Aseverar que Costa Rica y el Sector Arrocerero se han servido con la cuchara grande, como lo afirman algunos voceros, refleja ignorancia o mala fe, además de distorsionar la verdad ante la Opinión Pública por medio del uso de un método de cálculo obsoleto e incorrecto, que no refleja la existencia real de un subsidio.

Por esas inconsistencias en el supuesto cálculo de subsidios, se justifica la lucha de los países en desarrollo, liderados por la India, que obliga a los países desarrollados a tener que aceptar los alcances de la Declaración Ministerial sobre Constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, a favor de los países en desarrollo, para que estos puedan, aun y cuando vayan más allá de sus límites de MGA permitidas o consolidadas en el Acuerdo de Agricultura, disponer de la asignación de recursos públicos para el desarrollo de estos programas nacionales de apoyo al productor, por medio de la compra de sus cosechas nacionales, sin que medie ninguna sanción.

Contenido

- 3 Campo pagado: La ignorancia de La Nación sobre la liberalización del arroz.
- 4 Gobierno anuncia celeridad al sector arrocerero.
- 5 Respuesta del Gobierno de la República a la solicitud del sector arrocerero.
- 9 Decreto ejecutivo 38143 - MEIC.
- 10 Arroceros descontaminan parcelas.
- 11 Productores de Huetar Norte evaluaron ensayos.
- 12 ¿Son competitivos los precios internacionales del arroz?
- 14 Campaña consumo de arroz de la mano de Giros.
- 15 Las baterías de smartphones podrían depender de arroz.
- 16 Eduardo Rojas: Por una continuidad en la actividad industrial.
- 17 El sector arrocerero no recibe subsidios.
- 18 Escuelita del Arroz recorrió el país.
- 20 Arroz: el alimento esencial del casado.
- 21 Comer arroz es saludable... mejora su figura.
- 22 William Ureña Güendel: *in memoriam*.
- 23 Inicia nuevo curso en Escuela Nacional del Arroz.

Créditos

Revista Arrocerera
Órgano oficial de la Corporación Arrocerera Nacional.

Editor:

Fabio Vega
prensa@conarroz.com

Colaboradores:

Ing. Minor Barboza
Dirección Ejecutiva

Carlos R. Chaves
Presidencia Conarroz

Portada: Reunión del Sector Arrocerero con Presidenta Laura Chinchilla.



La ignorancia de La Nación sobre la liberalización del arroz

Una vez más La Nación vuelve a emitir criterio equivocado sobre un tema en el que el editorialista demuestra su total ignorancia, sobre la liberalización del precio del arroz. Así lo deja claro en el editorial "Retroceso en la liberalización del arroz", publicado en la Pág.: 36A del lunes 20 de enero del 2014. Pretende con su artículo arrastrar a los lectores hacia una supuesta gravedad, por la decisión de la presidenta Laura Chinchilla de trasladar al 1 de marzo del 2015, la eliminación de todo esquema de regulación de precio del arroz.

Más allá de perjudicar notablemente a los consumidores costarricenses, como asegura el editorialista, la fijación del precio del arroz protege al consumidor de especulaciones en el precio. El esquema de regulación se da tanto en el arroz nacional como en el importado, transfiriendo totalmente al consumidor el bajo costo, siendo este el alimento más barato de la canasta básica y de precio estable en los últimos 32 meses.

En todo el proceso arrocero, el principal beneficio lo ha venido recibiendo el consumidor que por años ha contado con el arroz en su mesa, de excelente calidad, precio justo y con permanente disponibilidad.

Después de que la Presidenta Chinchilla conociera los efectos negativos, que causaría liberar el precio del arroz en el sector arrocero y consumidor nacional, y extendiera el plazo de la regulación, cabe señalar lo conveniente de esta medida ante el riesgo que representa depender de los excedentes del mercado mundial, lo que atentaría contra la seguridad alimentaria, máxime en un momento donde es una realidad que la producción de arroz en el mundo, está siendo amenazada por el cambio climático y la escasez de agua.

La libre importación de arroz, como lo pretende el editorialista de La Nación, no es más que la muerte del Sector Arrocero para el beneficio de unos pocos importadores, a esos que defiende La Nación, afectando negativamente la economía familiar de las zonas de producción, generando con ello pobreza, desplazamiento social y migración del campo a la ciudad, aumentándose los anillos de pobreza en las zonas urbanas, donde la escasez de fuentes de trabajo es cada vez mayor.

Considerar de que importar arroz pilado y eliminar la producción nacional es una política económica novedosa, revela un desconocimiento total en la materia y del entorno mundial en la producción de alimentos.

Sorprende la ignorancia del editorialista acerca de la reciente Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en donde claramente se establece que los países en desarrollo, podrán disponer de recursos públicos para sustentar sus programas nacionales de apoyo al productor, mediante la compra de sus cosechas domésticas, independientemente de si exceden o no la Medida Global de Ayuda (MGA) consolidadas en el Acuerdo de Agricultura. Documento: WT/MIN (13)/W/10.

Esta declaración ministerial protege a los países en desarrollo, que sobrepasen los límites de MGA contra eventuales sanciones a las exportaciones.

Está más que probado que el estudio de la UCR sobre el arroz, contiene gran cantidad de inconsistencias. La Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), técnicamente ha cuestionado y demostrado estas inconsistencias, la misma Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa le ha dado la razón al Sector Arrocero.

La Procuraduría General de la República en el pronunciamiento C89-2009, en clara protección del interés público, señala que el arroz debe ser tratado como un caso excepcional en materia de regulación por ser el principal alimento en la dieta de los costarricenses y no puede quedar dependiendo de proveedores externos en detrimento de la economía rural.

Costa Rica, como país miembro de la OMC, y el Sector Arrocero, tienen el derecho legítimo al uso de los instrumentos de defensa comercial frente a la amenaza de daño y a las distorsiones presentes en el mercado internacional del arroz.

Por lo tanto, el verdadero interés público se basa en la articulación de la producción nacional y el aseguramiento de las necesidades del consumidor.

Firma responsable: Minor Barboza, director ejecutivo de Conarroz, cédula 1-516-067

Gobierno anuncia celeridad al sector arrocero



La marcha arrocera se suspendió, tras enviar el Gobierno una propuesta en la que se compromete a acelerar los trámites para la aplicación de la salvaguardia. Representantes de ambos sectores firmaron el finiquito.

Dar celeridad al análisis de cada una de las etapas para resolver la solicitud de salvaguardia, que equipare el ingreso de las importaciones de arroz pilado, fue la respuesta del Gobierno al sector arrocero, en el marco de las negociaciones que motivaron a suspender la marcha arrocera convocada para el 13 de enero pasado.

La salvaguardia corresponde al primer punto de tres, planteados por el sector arrocero a la presidenta de la República, Laura Chinchilla, durante la reunión sostenida el 7 de enero, con representantes de productores e industriales en el despacho de Zapote.

Sobre el segundo punto, relacionado con la derogatoria del artículo 5 del decreto N° 37699 MEIC, que elimina todo esquema de regulación de precio del arroz a partir del 1 de marzo del 2014, el Gobierno acordó prorrogar al 1 de marzo del 2015, su entrada en vigencia. Este decreto, que amplía el plazo, se publicó en La Gaceta del viernes 17 de enero del presente año.

Sin embargo, el sector arrocero señaló que toma nota de los argumentos del Gobierno para la extensión del plazo al 1 de marzo del 2015 lo que permite seguir trabajando en este tema. No obstante, este sector mantiene su posición de derogatoria, mediante la utilización de las

instancias correspondientes ya iniciadas.

En relación con el tercer punto de negociaciones referente con el programa de aseguramiento, al cierre de esta edición se estaba a la espera de la publicación de un decreto para reglamentar el uso de las reservas del Seguro Agrícola, que facilite y establezca las primas de seguros.

Los dirigentes Oscar Campos y Eduardo Rojas, agradecieron a las bases de productores arroceros, el esfuerzo realizado en las comunidades para la organización de la marcha arrocera.



Respuesta del Gobierno de la República

a la solicitud del sector arrocero

11 de Enero del 2014

1.- Aprobación e Implementación de Salvaguardia que regule el ingreso de arroz pilado del Cono Sur, según solicitud presentada ante el MEIC, amparado en lo establecido en el Art XIX del GATT.

Como es de su conocimiento, la aplicación de una medida de salvaguardia tiene por objetivo brindar a un sector productivo nacional un instrumento que les permita con carácter temporal, atenuar los efectos perjudiciales (amenaza de daño o daño) ante un aumento imprevisto en las importaciones del producto similar al producido localmente. El sector productivo afectado, deberá por lo tanto asegurar acciones que promuevan cambios en la estructura productiva del sector para aumentar su capacidad competitiva ante el mercado, durante el período en que este vigente la medida.

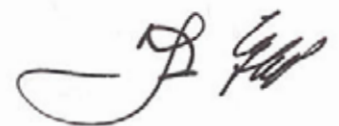
Ante la solicitud planteada por el sector industrial del arroz con fecha 20 de diciembre, es necesario recordar, que el conocimiento y aplicación de este medida es una competencia meramente técnica de la Dirección de Defensa Comercial del MEIC, ya que se trata de procedimientos tipificados dentro del Artículo XIX del GATT de 1994 y del Acuerdo sobre Salvaguardias ambos de OMC, así como también del Reglamento Centroamericano sobre medidas

de salvaguardias. Por lo tanto, la Presidenta de la República no implementa ni aprueba esta solicitud, pero si es concedora y avala la existencia y aplicación oportuna de estos mecanismos que prevee la citada normativa internacional. En una señal de buena voluntad de parte del Gobierno de la República, se aceleró el análisis de la solicitud y se notificó la respuesta al sector con fecha 9 de enero. Dicha nota contiene un detalle pormenorizado del faltante de información en los doce requisitos exigidos por la normativa indicada, que no fueron aportados en la solicitud inicial. Si los requisitos que se presentan están apegados a las normas que rigen esta materia, la Dirección podrá entonces dar inicio al proceso de investigación solicitado. Es importante mencionar, que en este proceso hay que involucrar a otros actores que participan en el mercado del arroz, tanto a nivel nacional como internacional. El proceso exige además, por un principio de transparencia, realizar publicaciones con plazos debidamente establecidos.

El Gobierno de la República reitera su compromiso de responder con celeridad al análisis de cada una de las etapas que deben cumplirse durante la investigación. Igualmente reiteramos la importancia que el sector cumpla oportunamente con el suministro de la información requerida.

2.- Derogatoria del artículo 5 del Decreto Ejecutivo 37699-MEIC

El Poder Ejecutivo a través de las carteras rectoras de la producción han venido trabajando durante todo el período para mejorar las dificultades que en cada cosecha se le presenta al productor para el recibo de su producción. Se ha demostrado, que el instrumento utilizado a la fecha como es el de fijación de precios, no ha dado la respuesta efectiva a esta dificultad recurrente, afectando además al consumidor y a nuestros compromisos internacionales. Por esa razón, se ha analizado en varias oportunidades con el sector, la importancia y urgencia de explorar conjuntamente otros mecanismos que mejoren las condiciones de este encadenamiento productivo que se da entre el productor y la industria.



Esa es la razón fundamental de la eliminación del mecanismo de fijación que se implementa a través del Decreto Ejecutivo 37699-MEIC, para lo cual se estableció un período de 10 meses para trabajar el mecanismo sustitutivo al de fijación de precios del arroz. El citado Decreto incluye además una regulación transitoria para las calidades de arroz diferentes a la calidad 80-20 con el propósito de ordenar el mercado, según acuerdo con el sector. A finales del 2013 la Ministra de Agricultura alerta a la Ministra de Economía, sobre la necesidad de una ampliación de plazo para realizar este mecanismo, en vista del poco avance en la materia. Menciona su compromiso de coordinar una serie de acciones tendientes a conocer experiencias internacionales exitosas y procesos desregulatorios también exitosos en nuestro país (café, leche y azúcar) para el diseño de un modelo para el arroz. Por esa razón, y como una nueva señal de buena fe de apoyo al sector, es que se procede el 20 de diciembre del 2013 a emitir una modificación al decreto en cuestión, dándole una prórroga por 6 meses. En la reciente reunión con el sector, se expuso la preocupación por parte de productores del grano, de que algunas cosechas posteriores al mes de setiembre, quedan con incertidumbre sobre el precio que las regirá y por lo tanto su cosecha se ve amenazada. La Presidenta solicita un análisis de los períodos de cosecha del arroz y accede a realizar una nueva prórroga hasta el 1 de marzo del 2015 para que queden incluidas todas las cosechas del 2014 y revisar el mecanismo de regulación de las otras calidades diferentes a la 80-20, en vista de comentarios que se han externado tanto en la reunión celebrada en la Presidencia como en medios de comunicación, de que el mismo no ha dado los resultados esperados.

Se hace un nuevo llamado por parte del Gobierno de la República al sector arrocero para que brinde a la brevedad posible y como parte de esta agenda de trabajo, su compromiso de desarrollar acciones debidamente calendarizadas, tendientes a lograr mayores niveles de productividad por hectárea sembrada que permita mejorar la competitividad del sector en el mediano plazo.



3.- Reducción de las primas de riesgo del INS

En relación con el tema del incremento de las primas de seguro de cosecha por parte del INS, el Gobierno de la República ha venido trabajando desde hace varias semanas en una formulación alternativa, que permita contar con un modelo de seguro agrícola accesible a los productores agropecuarios.

En este sentido el próximo 16 de enero del presente año, como se les informó en la pasada reunión, les remitirá la propuesta que solvente el costo de las primas de seguro de cosechas.

Reflexión final:

Toda esta disposición del Gobierno de la República ante la solicitud del sector arrocero, se debe entender dentro de un marco del respeto al diálogo y buena voluntad demostrado por la señora Presidenta de la República en su reunión del pasado 7 de enero. Las señales brindadas por el Poder Ejecutivo están dirigidas a lograr un acuerdo que permita la implementación de una agenda conjunta de esfuerzos de mejora para la competitividad del sector. Por ninguna razón, este acuerdo tendrá viabilidad, si por parte del sector arrocero persisten las amenazas de utilizar mecanismos de presión en las calles, que pongan en riesgo la estabilidad y paz de los costarricenses.



Gloria Abraham Peralta

Ministra de Agricultura y Ganadería



Mayi Antillón Guerrero

Ministra de Economía, Industria y Comercio

DECRETAN:

Artículo 1°—Ampliase para el Consejo de Seguridad Vial (COSEVI), el gasto presupuestario máximo para el año 2014, establecido de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37595-H, publicado en el Alcance Digital N° 54 a *La Gaceta* N° 57 de 21 de marzo del 2013, en la suma de €2.524.700.534,00 (dos mil quinientos veinticuatro millones setecientos mil quinientos treinta y cuatro colones exactos), para ese período.

Artículo 2°—Es responsabilidad de la administración activa del COSEVI, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, publicada en *La Gaceta* N° 198 de 16 de octubre del 2001 y sus reformas, así como en el Decreto Ejecutivo N° 32452-H, publicado en *La Gaceta* N° 130 de 6 de julio del 2005 y sus reformas.

Artículo 3°—Para efectos de la formulación del presupuesto, rige a partir de su publicación y para su ejecución, rige a partir del 1° enero del 2014.

Dado en la Presidencia de la República, al primer día del mes de noviembre del dos mil trece.

LAURA CHINCHILLA MIRANDA.—El Ministro de Hacienda, Edgar Ayales.—1 vez.—(D38025-IN2013087439).

N° 38143-MEIC

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

En el ejercicio de las facultades que les confiere los artículos 140, inciso 3) y 18) y el artículo 146 de la Constitución Política; el artículo 28, inciso 2), acápite b) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978; el artículo 5 de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, Ley N° 7472 del 20 de diciembre de 1994.

Considerando:

I.—Que el artículo 5 de la Ley 7472 establece la potestad de la Administración Pública para regular los precios de bienes y servicios, sólo en situaciones de excepción y de manera temporal, y que en tal caso debe fundar y motivar apropiadamente esa medida. Además que se debe establecer el vencimiento de la medida cuando hayan desaparecido las causas que motivaron la respectiva regulación.

II.—Que en atención del oficio DM 863-2013, suscrito por la Ministra de Agricultura y Ganadería, Gloria Abraham Peralta, con fecha 18 de diciembre del año en curso, se procedió a la modificación del Decreto Ejecutivo N° 37699-MEIC de fecha 15 de mayo de 2013, en el sentido de posponer la entrada en vigencia del artículo 5° del 1° de marzo del 2014 al 1° de setiembre del 2014.

III.—Que con fecha 11 de enero del 2014, en la respuesta del Gobierno de la República a las solicitudes del sector arrocero, se valora la preocupación presentada ante la Presidenta de la República por parte de algunos productores del grano, en la reunión celebrada del 7 de enero del 2014; en el sentido de que algunas cosechas que se planifican sembrar antes del mes de setiembre del 2014, pero que se recogerán posteriores a esa fecha, desconocen el precio que las regirá y por lo tanto, sus cosechas se ven amenazadas. Por lo anterior, el Poder Ejecutivo aceptó realizar una nueva modificación de los artículos 1° y 5° del Decreto Ejecutivo N° 37699-MEIC de fecha 15 de mayo de 2013, reformado mediante el Decreto Ejecutivo N° 38093-MEIC del 20 de diciembre de 2013, para que todas las siembras del 2014, puedan cosecharse con la certeza del precio que se les pagará.

IV.—Que el referido plazo le permitirá al Ministerio de Agricultura y Ganadería, continuar con el rol de facilitador entre el sector, realizando acciones para la adopción de acuerdos tendientes a definir un “Mecanismo alternativo sustitutivo al esquema de fijación de precios”.

V.—Que en el citado documento de respuesta con fecha 11 de enero del 2014, se hace también un nuevo llamado al sector, para que en respuesta a la buena fe demostrada por el Poder Ejecutivo hacia el sector a través de estas prórrogas, el sector brinde a la brevedad posible, una agenda de acciones debidamente calendarizadas, tendientes a alcanzar gradualmente mayores niveles de productividad por hectárea sembrada de arroz, que permita mejorar la competitividad del grano en el mediano plazo. **Por tanto,**

DECRETAN:

MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 1° Y 5° DEL DECRETO EJECUTIVO N° 37699-MEIC DEL 15 DE MAYO DEL 2013. REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO EJECUTIVO N° 38093-MEIC DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2013

Artículo 1°—Modifíquese los artículos 1° y 5° del Decreto Ejecutivo N° 37699-MEIC del 15 de mayo del 2013, reformados mediante el Decreto Ejecutivo N° 38093-MEIC del 20 de diciembre de 2013, para que en lo sucesivo se lean de la siguiente manera:

“Artículo 1°—Se establece de conformidad con los Considerandos VIII y IX del presente Decreto, un precio de €22.604,41 por saco de granza seca y limpia de 73.6 kilogramos con 13% de humedad y 1.5% de impurezas, el cual quedará sin efecto a partir del 1° de marzo de 2015, fecha en que ha finalizado la totalidad de la cosecha del 2014 e inicio de la primera cosecha del año 2015”.

“Artículo 5°—Todo esquema de regulación de precios del arroz será eliminado a partir del 1° de marzo de 2015, de conformidad con las potestades que la Ley 7472 le brinda al Ministerio de Economía, Industria y Comercio”.

Artículo 2°—Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.

Dado en la Presidencia de la República, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil catorce.

LAURA CHINCHILLA MIRANDA.—La Ministra de Economía, Industria y Comercio, Mayi Antillón Guerrero.—1 vez.—O. C. N° 20827.—Solicitud N° 32373.—C-49740.—(D-38143-IN2014002764).

ACUERDOS

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

N° 001-2014-MGP

EL MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Constitución Política; artículo 28 incisos 1) y 2) acápite a) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978; artículos 15 y 17 de la Ley General de Migración y Extranjería, N° 8764 del 4 de agosto del 2009; numerales 54 y 55 de la Ley General de Policía, N° 7410 y el artículo 26 del Reglamento de Organización y Servicio de la Policía Especial de Migración, reformado mediante Decreto Ejecutivo N° 36393-G del 29 de octubre del 2010.

ACUERDA:

Artículo 1°—Designar a la Lic. Helma Bejarano Lichi, cédula de identidad N° 1-637-742, Oficial Mayor de este Ministerio, como miembro del Consejo de Personal del Ministerio de Gobernación y Policía, en sustitución del Lic. Rodolfo Cordero Herrera, cédula de identidad N° 01-1287-0412.

Artículo 2°—Designar al Lic. Adolfo Arguedas Fernández, cédula de identidad N° 1-551-583, Director de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, como miembro del Consejo de Personal del Ministerio de Gobernación y Policía, en sustitución del Lic. Alexis López Torres, cédula de identidad N° 05-233-0037.

Artículo 3°—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Ciudad de San José, a las nueve horas del día trece de enero del dos mil catorce.

Publíquese.—Mario Zamora Cordero, Ministro de Gobernación y Policía, y Seguridad Pública.—1 vez.—O. C. N° 20363.—Solicitud N° 60343.—C-23380.—(IN2014002856).

DOCUMENTOS VARIOS

ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

INFORMA

Que mediante Resolución del 7 de noviembre del 2013, del Tribunal Contencioso Administrativo del Segundo Circuito Judicial de San José, expediente judicial número 13-003405-1027-CA-2, se levanta la medida cautelar provisionalísima dictada en mayo del

Arroceros descontaminan parcelas

Más de 76 mil envases plásticos y 19.5 toneladas métricas en desechos sólidos se recolectaron en las regiones arroceras del país

30 mil envases plásticos recolectó la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), en la Región Pacífico Central, a través de su campaña Buenas Prácticas Agrícolas, desarrolladas en las zonas arroceras donde en total se recogieron 19.5 toneladas métricas de desechos sólidos.

En el 2013, declarado por Conarroz como Año de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), la institución realizó varias campañas de recolec-

ción en las distintas regiones donde se cultivó el grano.

Duncan Elizondo, coordinador del programa BPA en el 2013, comentó que el objetivo principal fue concientizar al productor acerca de la necesidad de producir sin contaminar, con envases de plaguicidas, los campos agrícolas, ríos y humedales.

La campaña comprendió la región Brunca donde se recolectaron 21.000 envases y 5 toneladas métricas en desechos; Huetar Norte, con 18.000 envases para 4 tm.; Chorotega, con 4.000 envases para 1.5 tm; Pacífico Central, 30.000 envases para 8 tm; y Huetar Atlántica, con 3.000 envases, para 1 tm. En total 76.000 envases y 19.5 tm en desechos.

Elizondo agregó que los productores han reaccionado positivamente y hasta consultan y esperan las siguientes campañas para trasladar los envases hasta los centros de acopio establecidos por Conarroz.

Las campañas se realizan basadas principalmente en una comunicación personalizada por parte de los funcionarios regionales de Conarroz, mediante mensajes telefónicos, cuñas radiales y folletería.

“La idea es que todos los productores cuenten con la información y la respuesta ha sido positiva de parte de los destinatarios de los mensajes”, manifestó Elizondo, funcionario de la Sucursal Huetar Norte.



La campaña de recolección de envases continuará durante el 2014.

Productores de Huetar Norte evaluaron ensayos

La Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), desarrolló en el Colegio Técnico Profesional de Upala, dos ensayos en el área de Mejoramiento Genético, donde se realizaron evaluaciones agronómicas, de calidad molinera y cocción a cada uno de los materiales establecidos.

La finalidad de las evaluaciones fue descartar materiales y obtener los de mejor comportamiento para la región Huetar Norte, lo cual permitirá contar en el futuro con materiales que se adapten a las características edafoclimáticas de la zona, permitiendo aumentar la productividad en el cultivo y la industrialización del arroz.

Los ensayos fueron presentados en un Día de Campo, a productores y estudiantes de la zona.

La Ing. Roxana Villalobos Martínez, encargada de Mejoramiento Genético en la Sucursal Huetar Norte de Conarroz, explicó que los ensayos se realizaron en un terreno propiedad del Colegio Técnico Profesional de Upala, esto como parte del convenio para ejecución de ensayos agronómicos y de intercambio tecnológico, existente entre ambas instituciones.

En esa zona académica, se desarrollaron los siguientes ensayos:

- **Ensayo Parcelas de Observación:** Se sembraron 70 materiales o líneas variedades y se utilizaron 4 variedades como testigo (Palmar-18, CFX-18, INTA Puita y CR 5272), los cuales se seleccionaron por ser las más sembradas, de mayor rendimiento y mejor calidad

molinera. En éste se establecieron en total, 90 parcelas experimentales de 10m², donde los materiales en evaluación se establecieron una única vez, a excepción de los testigos que sí se repiten en cada bloque (5 bloques).

- **Ensayo Regional de Rendimiento:** Se sembraron 16 materiales o líneas variedades y se utilizaron 3 variedades como testigo (Palmar-18, INTA Puita y CR 5272), los cuales se seleccionaron por ser las más sembradas, de mayor rendimiento y mejor calidad molinera. En este se establecieron 4 repeticiones de cada material, incluyendo las variedades utilizadas como testigo, en total, se sembraron 76 parcelas experimentales de 10m².



La Ing. Roxana Villalobos Martínez, encargada de Mejoramiento Genético, durante un análisis de una planta de arroz de una de las variedades del ensayo.

¿Son competitivos los precios internacionales del arroz?



El estudio señala que la dirección de la transmisión de los precios sugiere que los precios asiáticos actúan como líderes de precios para los mercados de arroz en las Américas.

Oryza comparte hallazgos académicos

Un estudiante de doctorado del Instituto de Estudios sobre Política Agrícola y Alimentaria de la Universidad Putra Malaysia (UPM), compartió recientemente sus hallazgos con Oryza sobre el impacto del programa de hipotecas del arroz de Tailandia y de otros programas gubernamentales en materia de competencia mundial y precios del arroz.

Los mercados internacionales del arroz se asocian a menudo con precios volátiles. Al menos esta es la percepción, y esta creencia se vio reforzada por la crisis alimentaria en 2008, cuando los precios internacionales del arroz se duplicaron con creces en el espacio de menos de un año.

Los expertos creen que la naturaleza volátil de los mercados mundiales del arroz se puede explicar por

el hecho de que sólo una pequeña proporción de la producción mundial de arroz entra en los mercados internacionales ya que la mayor parte del arroz se consume en el país en donde se produce.

Por esa razón, incluso los pequeños cambios en el comportamiento comercial de un país pueden tener un gran impacto en la fluctuación de los precios mundiales del arroz.

Las conclusiones del artículo sugieren, que existe transmisión de precios a través de los principales mercados de exportación de arroz y que esa transmisión es más rápida y más notoria entre los tres mercados asiáticos.

Por otra parte, la dirección de la transmisión de los precios sugiere que los precios asiáticos actúan como líderes de precios para los mercados de arroz en las

Américas. Al menos en el caso de los mercados de América del Sur, esto no es un descubrimiento tan sorprendente ya que los mercados asiáticos de arroz han seguido aumentando sus volúmenes de exportación a esta región en la última década.

Por tanto, parece intuitivo que los precios del arroz en América del Sur sigan los precios asiáticos.

Los resultados del artículo sugieren también que el precio vietnamita es un punto de referencia más adecuado que el precio del arroz tailandés. Si bien no está claro si hay un líder de precios entre los mercados de exportación de Asia, el estudio encontró que Vietnam tiene las relaciones de precios más amplias con otros mercados de exportación, lo que parece indicar que el precio del arroz vietnamita es un precio mundial de referencia más adecuado que el precio del arroz de Tailandia.

Los mercados internacionales del arroz están muy lejos de ser competidos y tienen serias imperfecciones debido a la falta de un mercado central influyente y otras importantes distorsiones de precios que existen tales como la política comercial interna en los principales países consumidores de arroz.

A pesar de esto, parece que los mercados internacionales del arroz compiten entre sí en cierta medida, pero la promesa de un mayor progreso depende en gran medida de la voluntad de los gobiernos para intervenir en el comercio de arroz o si deciden recurrir a otras políticas que distorsionen menos los precios con el fin para ayudar a sus productores y consumidores de arroz. <http://arroz.com/content/oryza-comparte-hallazgos-acad%C3%A9micos-%C2%BFson-competitivos-los-precios-internacionales-del-arroz#sthash.ZM91thIN.dpuf>



En la crisis del 2008, los precios del arroz se duplicaron en menos de un año.

Campaña consumo de arroz de la mano de Giros



Conarroz, encuentro navideño Desamparados



Cooparroz, encuentro navideño Puntarenas



CoopLiberia, encuentro navideño Puntarenas

Más de 20 mil platos de arroz con pollo, arroz con mariscos y gallo pinto, se repartieron en el marco de la Campaña Consuma Arroz: El arroz va con todo, durante los encuentros navideños, celebrado en coordinación con el programa Giros de Repretel.

Estos eventos se realizaron en Desamparados, Paraíso y Puntarenas, donde el sector arrocero asistió con la presencia de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), Corporación Arrocera Costa Rica (Cacsa), CoopLiberia, R.L., Arrocera Liborio y Cooparroz, R.L.

Durante estas actividades cientos de costarricenses compartieron diferentes platillos de arroz, entre ellos vecinos de los barrios del sur en Desamparados, así como consumidores cartagineses y puntarenenses, tras atender Conarroz la invitación de la revista televisiva de Repretel.



El galán, encuentro navideño Paraíso



Arrocera Costa Rica, encuentro navideño Puntarenas



Arrocera Liborio, encuentro navideño Desamparados

Las baterías de smartphones podrían depender de arroz

El grafito en la pila de los celulares puede ser sustituido por un compuesto de silicio extraído de la cáscara de arroz, según investigadores surcoreanos

El desafío de producir baterías cada vez más poderosas ha sido un factor determinante para frenar el desarrollo de la tecnología y aunque actualmente existan infinidad de computadoras portátiles con las últimas aplicaciones, las baterías siguen siendo más o menos las mismas desde hace años. Eso sin hablar de que la mayoría de los gadgets, que se utilizan ahora, tienen un desempeño limitado debido a la ausencia de una carga continua de energía.

El hecho de que el uso de este tipo de aparatos se haya vuelto masivo, sólo contribuyó a acrecentar el problema, principalmente porque algunos de los componentes de las baterías pueden ser difíciles de encontrar a medida que se incrementa la demanda. Uno de los materiales en cuestión es el grafito, el cual se utiliza actualmente para producir ánodos para baterías de iones de litio. Sin embargo –al igual que otros elementos utilizados con el mismo fin– ya da señales de escasez en varios lugares del mundo.

Hasta ahora, la relación entre un teléfono celular y el arroz se limitaba únicamente al remedio casero, que indica que el cereal sirve para secar adecuadamente el gadget en caso de que este reciba un chapuzón. Sin

embargo, una reciente investigación de un equipo de investigadores de Corea del Sur, afirma que el grafito puede ser sustituido por un compuesto de silicio extraído de la cáscara de arroz, según un artículo publicado por la revista *Proceedings of the National Academy of Sciences*.

Por si fuera poco, a comparación de las cada vez más escasas fuentes de materiales para baterías, el residuo vegetal es –por así decirlo– abundante, además de que a menudo no se aprovecha para nada y simplemente se quema para deshacerse de él. Los científicos descubrieron, que este mismo procedimiento incendiario también puede ser la fuente de un material sustituto para las baterías de los teléfonos celulares, lo cual representa una alternativa mucho más accesible.

“Creo que la economía de esto va a ser factible”, dice Jang Wook Choi, uno de los autores del artículo.

“La cantidad total requerida para las baterías es mucho menor que la cantidad de cáscara de arroz generada durante la cosecha. Por lo tanto el suministro va a ser mucho mayor que lo que se requiere para las baterías de silicio”, dijo al sitio *Wired*.

Al quemarse las cáscaras de arroz, se mezcla con el hidrógeno y se consigue la extracción del silicio de ese compuesto. Además, los investigadores también encontraron que este material es incluso más eficiente para

la transmisión de energía eléctrica en las baterías que el mismo grafito.

El arroz es el alimento básico de más de la mitad de la población mundial. En la actualidad, tan sólo China produjo más de 197 millones de toneladas métricas en 2010, de acuerdo con el Instituto Internacional de Investigación del Arroz (IRRI, por sus siglas en inglés). Por otra parte, además de ser más eficientes, los ánodos de silicio obtenidos del arroz pueden ser más barato que el grafito. Por otra parte, a diferencia de los materiales tradicionales, este recurso es renovable y disponible en abundancia.

Tomando lo anterior en cuenta y con miles de productores de arroz a nivel mundial, es bastante probable que en el futuro, los smartphones tengan componentes surgidos de este cereal tan fundamental para nuestra alimentación. El arroz se vuelve una opción considerable para competir con otras fuentes de energía, ya que es abundante y económico. **Fuente:** Arroz.com



Por una continuidad en la actividad industrial

Nuevo presidente de Aninsa buscará el fortalecimiento del sector arrocero

Tres décadas son suficientes para hablar con argumentos. Eduardo Rojas, nuevo presidente de la Asociación Nacional de Industriales del Sector Arroz (Aninsa), dispara sus dardos hacia una visión concreta: fortalecer el sector arrocero.

Este gerente de Semillas Selectas, expresidente de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), y uno de los líderes en el marco de las negociaciones con el Gobierno, aseguró que ese fortalecimiento debe comprender una relación entre producto nacional y producto impor-

tado, "que nos permita continuar en la actividad, incluso luego de la desgravación arancelaria en el marco del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos".

"En el mediano plazo queremos fortalecer a nuestros productores para continuar en una alianza que nos permita lograr los objetivos planteados", concretó.

Entre sus planteamiento destaca la necesidad de desarrollar un "benchmarking", que nos permita realizar un diagnóstico de las industrias y promover *proyectos* que resulten en el mejoramiento de la eficiencia industrial, analizar la posibilidad de montar una planta de arroz precocido para consumo nacional y ex-

portación, y continuar en la búsqueda de mercados de arroz en granza, con excelente calidad para completar el abasto total del consumo de nuestro país.

Bajo su coordinación en la ciudad de Liberia, Guanacaste, se realizó un foro sobre estrategias para romper la brecha de rendimiento como alternativa para mejorar la competitividad del Sector Arrocero (Prioridad- País).

"La Competitividad y el entorno, nos exige ser más competitivos en vista de la apertura comercial de la cual nuestro país se ve envuelto", expresó Rojas, miembro del Fondo Latinoamericano para el Arroz de Riego (Flar).



Eduardo Rojas (centro), acompañado por su asistente Norman Oviedo y el productor Víctor Aiza (der.).

El sector arrocero no recibe subsidios



Carlos Chaves Jiménez
Presidente de Conarroz

En la columna Adán Smith, "No más Subsidios a los Arroceros", publicada el 21 de enero del 2014, sorprende el total desconocimiento del autor, acerca de la discusión en el seno de la OMC sobre las Partes Contratantes.

En la Reunión Ministerial de Bali, en diciembre anterior, los países en desarrollo cuestionaron la supuesta violación de los Límites Máximos permitidos de MGA, y

la fórmula de cálculo desactualizada, utilizada para inflar y estimar el monto de subsidios que otorgan los países.

A la Opinión Pública se le oculta que el precio de referencia US\$223.78, fijado por OMC, corresponde al periodo 1986-88, por lo que utilizar un precio de referencia de mercado, en comparación con los precios de mercado por tonelada del arroz en el 2014, carece de sentido práctico porque no guarda hoy ninguna relación con los precios y costos reales de producción de ningún país productor de arroz en el mundo.

Es inaceptable desconocer el alza en los precios, que inflan los mal llamados subsidios que se otorgan a la Agricultura. Aseverar que Costa Rica y el Sector Arrocero se han servido con la cuchara grande, refleja ignorancia o mala fe, para distorsionar la verdad ante la Opinión Pública por medio del uso de un método de cálculo obsoleto e incorrecto, que no refleja la existencia real de un subsidio.

Justamente, por esa inconsistencia en el supuesto cálculo de subsidios, sustento y justifico la lucha de los países en desarrollo,

liderados por la India, que obliga a los países desarrollados a tener que aceptar los alcances de la Declaración Ministerial sobre Constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, a favor de los países en desarrollo, para que estos puedan, aun y cuando vayan más allá de sus límites de MGA permitidas o consolidadas en el Acuerdo de Agricultura, disponer de la asignación de recursos públicos para el desarrollo de estos programas nacionales de apoyo al productor, por medio de la compra de sus cosechas nacionales, sin que medie ninguna sanción. Documento: WT/MIN(13)/W/10.

Infundadas son las afirmaciones de supuestos subsidios millonarios que no existen y que únicamente buscan dismantlar la actividad arrocera nacional, amenazada por los subsidios que si abundan a nivel internacional por parte de los países desarrollados y de los importadores y comerciantes especuladores, que únicamente tienen por interés favorecer sus propios márgenes de utilidad.

Región Brunca Clausuran curso de contabilidad agrícola

Un grupo de nueve productores de la Región Brunca, concluyeron en Palmar Norte, el curso de Contabilidad Agrícola, impartido en coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

El curso se realizó en las instalaciones de Cooproarrosur R.L., ubicadas en Palmar Norte, en setiembre y finalizó en octubre, con una duración de siete semanas.

Luis Murillo, coordinador de Regionales de Conarroz, explicó que el objetivo es enseñarles a los productores el uso de herramientas básicas a nivel contable, con la finalidad de que puedan registrar todos sus gastos e ingresos.

"Ellos ahora están capacitados para analizar los reportes contables", expresó Murillo.

Agregó que los productores tienen ahora mayor conciencia de la importancia que es respaldar las compras de insumos agrícolas con su respectiva facturación.

Por otra parte, Conarroz brindó una charla sobre la situación del arroz a instructores del INA, quienes se preparan para impartir en el 2014, el curso de Contabilidad Agrícola en las cinco regiones arroceras: Brunca, Chorotega, Huetar Norte, Huetar Atlántica y Pacífico Central.

Escuelita del Arroz recorrió el país

En total unos 3.000 niños asistieron a las Escuelitas del Arroz, organizadas por la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), en diversos centros educativos ubicados en las regiones arroceras del país.

En la Escuela Alberto Echandi Montero, en Ciudad Neilly, Corredores, los niños no ocultaron su asombro cuando ante sus propios ojos apareció el arroz pilado. Iguales escenas se presentaron en la Escuela Tomás Guardia de Bagaces, Central de Upala y Bataán.

Los estudiantes de pre kínder, kínder, primaria y a veces hasta colegiales, compartieron las charlas técnico-prácticas impartidas desde una visión educativa por personal corporativo. Los infantes recibieron exposiciones animadas de audiovisuales sobre el desarrollo del proceso del cultivo del arroz. En el área de Laboratorio

los técnicos de Conarroz, explicaron los diversos procesos para obtener el arroz pilado, que posteriormente pasa a cocinarse y servirse en la mesa familiar.

Además, a los niños y niñas, se les entregó folletería educativa para colorear y para su deleite un vaso de arroz con leche de diferentes colores y sabores.

La Escuelita del Arroz, es una actividad enmarcada en la Campaña Consuma Arroz: El arroz va con todo y durante el 2013 se trasladó a Bataán, Upala, Bagaces, Parrita y Ciudad Neilly, donde concluyó este circuito arrocero educativo, impulsado por Conarroz.

La Escuelita del Arroz, nació con la celebración del Día Infantil Arrocero, una actividad de Conarroz, que se realiza durante setiembre en el Paseo Colón, en conmemoración al Día del Niño.



Estudiantes del Kinder de la Escuela Alberto Echandi Montero de Ciudad Neilly, Corredores.

Escuelita del Arroz en Región Brunca



Escuelita del Arroz en Región Huetar Norte



Escuelita del Arroz en Región Chorotega



Escuelita del Arroz en Región Huetar Atlántica



Arroz: el alimento esencial del casado



Ing. Minor Barboza
Director ejecutivo de
Conarroz

El arroz es el alimento fundamental que no puede faltar en el delicioso casado, que todos los días comemos los costarricenses, por eso decimos que el casado no puede ser casado, sino lleva arroz.

Según investigaciones de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), el arroz provee hidratos de carbono, que son fundamentales para proveer la energía indispensable que necesitamos todos los días para efectuar nuestras tareas diarias. Si las porciones de otros alimentos, que acompañan al arroz, en el casado son las adecuadas y además consideramos también acompañarlo con bastantes verduras y ensalada, el casado se convierte en el mejor aliado para tener una perfecta salud y una envidiable figura.

Además, el arroz posee muchas bondades que lo hacen ser el alimento predilecto de la mayoría de

los habitantes del planeta y en especial de los costarricenses, ya que no posee sodio, no posee colesterol, no posee grasa y no es alergénico. Su proteína es la de mayor digestibilidad comparada con cualquier otro grano y sobre todo, no posee gluten. Esto permite que las personas con padecimientos celíacos, que están aumentando considerablemente en nuestro país, puedan comerlo sin ninguna preocupación.

De acuerdo con la pirámide de los alimentos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), el arroz se ubica en la base, o sea es uno de los granos de mayor importancia para nuestra dieta y de los que se deben consumir en mayor cantidad, pero también debe ser acompañado con otros alimentos en las cantidades apropiadas para

poder suplir a nuestro organismo proteína, vitaminas, minerales y lípidos, bajo una alimentación balanceada y saludable. Por supuesto, el arroz, como fuente principal de energía en Costa Rica y como alimento esencial del casado, no lo puedes dejar de consumir.

El arroz en Costa Rica también está fortificado con ácido fólico, tiamina, vitamina B12, niacina, vitamina E, selenio y zinc, vitaminas y minerales, que son indispensables para una adecuada nutrición y que nos mantienen saludables.

Procura entonces que en tu casado siempre esté presente el arroz, y recuerda acompañarlo con muchas verduras y ensalada, evitando las frituras y exceso de sal, para que tengas una salud envidiable.



Comer arroz es saludable... mejora su figura

Si usted ha escuchado que el arroz es uno de los alimentos que más engorda y lo ha dejado de comer, es momento para que lo retome, porque resulta que es uno de los mejores aliados para mantener un peso y figura ideal.

En este sentido, este cereal es considerado como uno de los alimentos fundamentales para una adecuada y sana nutrición. Además, es un alimento que une a la familia ya que, se comparte todos los días en la mesa de todos los hogares costarricenses.

El Ing. Minor Cruz, director de Operaciones de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), explicó que cuando comemos arroz le damos a nuestro cuerpo energía gracias a los hidratos de carbono que tiene este cereal, además, el arroz en Costa Rica se fortifica con ácido fólico, tiamina, vitamina B12, niacina, vitamina E, selenio y zinc, lo que ayuda a la prevención de múltiples enfermedades. El consumo en nuestro país es de 53 kilogramos por año, por persona.

Comer arroz es saludable y va con todo tipo de acompañamiento. Olvídense de engordar y coma arroz, preparando en su casa un delicioso Arroz primavera (ver receta).

A continuación presentamos algunos beneficios del arroz...

El arroz No contiene colesterol.

El arroz No contiene grasa.

El arroz es especial para hipertensos, ya que no contiene sodio.

El arroz es especial para personas celiacas, porque es un grano libre de gluten.

El arroz No es alergénico. No induce reacciones alérgicas en los niños y adultos.

El arroz es de alta digestibilidad y mejora los procesos digestivos, por eso nuestras mamitas y abuelitas recomiendan el aguñita de arroz, cuando los chiquitines y adultos presentan problemas estomacales.

Gracias a la agroindustria nacional agremiada a Conarroz; únicas que oficialmente compran el arroz a nuestros agricultores nacionales, se ha disminuido la espina bífida y la anencefalia en la población infantil en Costa Rica.

Dato interesante: En la isla de Okinawa al Sur de Japón están las personas más saludables del mundo. No solo son delgadas, también gozan de los índices más bajos de enfermedades cardiovasculares y de cáncer. El secreto de estas personas es el consumo del arroz, que constituye la base de la cocina japonesa. Más información puede encontrarla en la obra, "Las mujeres japonesas no envejecen ni engordan", de Naomi Moriyama.

Receta

Arroz primavera. Receta light Ingredientes:

- 2 tazas pequeñas de arroz blanco cocinado.
- 2 tazas de remolacha cocinada y cortada en cuadritos.
- 2 zanahorias cocinadas y cortadas en cuadritos.
- 2 tomates cortados en cuadritos.
- 1 taza de arvejas cocinadas.
- 1 chile dulce cortado en tiritas.
- 1 cucharada de aceite de oliva.
- Sal al gusto.
- Pimienta al gusto.

Modo de preparación:

- Mezcle el arroz, la remolacha, la zanahoria, las arvejas y el chile.
- Agregue la cucharada de aceite de oliva.
- Añada sal y pimienta al gusto.
- Ahora disfrute del maravilloso sabor del arroz, la comida del pueblo.



Arroz primavera receta light

William Ureña Güendel *in memoriam*



William Ureña Güendel (der.), con la comitiva arrocera en reunión con la Sugese, en una de sus últimas intervenciones en su lucha por reducir el pago de las primas del seguro agrícola. A su lado Oscar Campos y Tomás Soley; y al frente Róger Madriz.

El lunes 25 de noviembre con la llegada de la noche llegó la infausta noticia. William Ureña Güendel, había fallecido en una clínica capitalina. A todos sorprendió la prematura muerte del dirigente de los productores de la Región Chorotega, su presidente en ejercicio y vicepresidente de la Junta Directiva de Conarroz y de la Asamblea Nacional de Productores. Además de miembro de la Asamblea General.

William siguió el camino de su vicepresidente regional Javier Castro, fallecido tres meses antes de manera repentina. Eran compañeros de lucha. Juntos construyeron proyectos como el desarrollo de la Escuela Nacional

del Arroz, conjuntamente mediante un convenio entre la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz) y la Universidad Técnica Nacional (UTN).

Ureña Güendel era una persona colaboradora de las causas justas. Hacía suyo el problema del prójimo y hasta que no encontraba una solución no soltaba la cuerda.

Igual se plantaba en la defensa de sus convicciones y no sentía empacho, a su manera, de decirles las cuatro verdades a sus interlocutores cuando creía tener la razón.

Ese era William, un hombre hiperactivo, amante de los negocios y co-

necedor de los números como buen auditor. Intolerante a la deslealtad, cuando era amigo era amigo.

Así quedó demostrado por la gran cantidad de público que llegó a despedirlo a la Iglesia Don Bosco y luego a Jardines del Recuerdo, donde reposa para siempre su cuerpo. Paz a sus restos, fortaleza a su familia.



Inicia nuevo curso en Escuela Nacional del Arroz



Pedro Baltodano y su esposa María Sequeira, productores de arroz en el asentamiento campesino de La Roxana de Santa Rita de Nandayure.

Estudiantes con énfasis especial en el uso eficiente del recurso hídrico

Pedro Baltodano y su esposa María, viajan todos los sábados unos 180 kms., ida y vuelta, desde su hogar en La Roxana de Santa Rita de Nandayure hasta la sede de la Universidad Técnica Nacional (UTN), en San Miguel de Cañas, donde funciona la Escuela Nacional del Arroz.

Ellos son parte del grupo de 20 productores arroceros, que iniciaron esta segunda temporada lectiva en ese centro de enseñanza superior. En la primera temporada se graduaron 15 agricultores sembradores del grano.

El Ing. Róger Madriz, director de Investigaciones de Conarroz, comentó que la mayor parte de los productores provienen del distrito de riego, razón por la cual, este segundo curso tendrá un énfasis especial en el uso eficiente del recurso hídrico.

“La Escuela Nacional del Arroz aplica una metodología de capacitación

vivencial, utilizando una parcela de arroz como aula y recurso de aprendizaje en donde el productor analiza, discute temas relacionados con plagas, enfermedades, control integrado de malezas, fertilización, entre otros”, comentó.

Agregó que los estudiantes de manera participativa aprenden a tomar las decisiones más adecuadas en el manejo de su cultivo. “Se busca crear una cultura en el manejo agronómico del cultivo del arroz y crear conciencia en el productor, que se necesita y urge un cambio para ser más eficiente en la producción de arroz”, acotó Madriz.

“Hay que fortalecer los conocimientos prácticos y teóricos de los productores para que alcancen mejores niveles de productividad y logren mantenerse en su actividad de una manera sostenible”, aseguró el director de Investigaciones de Conarroz.

Asimismo, se hace énfasis en los participantes que no solo apliquen lo aprendido en sus cultivos sino que transmi-

tan y divulguen estos conocimientos a otros productores vecinos, logrando de esta manera mediante el mecanismo de aprendizaje productor a productor, promover las mejores técnicas para mejorar la competitividad.

El próximo curso será en la región Huetar Norte, con el inicio del ciclo de siembras de arroz a partir de mayo.

Durante una reciente encuesta realizada a los primeros graduados, sobre el funcionamiento de la Escuela Nacional de Arroz, creada mediante un convenio entre Conarroz y la UTN, éstos opinaron que lo aprendido fue de mucha utilidad al superar las expectativas que tenían sobre este sistema de capacitación.

“La Escuela Nacional del Arroz ha generado un interés de los productores de otras regiones del país, que desean también que se les tome en cuenta para futuros cursos, razón por la que se analiza extender el proyecto a otras regiones”, concluyó el Ing. Madriz.

La Voz del Arrocero

Su programa semanal de la Corporación Arrocera Nacional. Infórmese sobre los últimos acontecimientos en la actividad arrocera costarricense y mundial.

Todos los martes de 2 a 3 p.m. por radio Actual 107.1 FM.

Síguenos por www.radioactualfm.com



El 12 de noviembre del 2013 salió al aire la primera edición del programa La Voz del Arrocero



La Voz del Arrocero desde la Sucursal Brunca de Conarroz, en Ciudad Neilly



La Voz del Arrocero desde la Sucursal de Conarroz en la Huetar Atlántica, en La Rita de Guápiles



Oficinas Centrales: Teléfono: 2255-1313, Fax: 2255-3210

Apdo.: 347-1005, San José, Costa Rica, E-mail: conarroz@racsa.co.cr

Regional Brunca: Teléfono: 2783-6924, Fax: 2783-6921, E-mail: regional_brunca@conarroz.com

Regional Pacífico Central: Teléfono: 2779-8226, Fax: 2779-8354, E-mail: regional_pacifico_central@conarroz.com

Regional Chorotega: Teléfono: 2671-2136, Fax: 2671-2133, E-mail: regional_chorotega@conarroz.com

Regional Huetar Norte: Teléfono: 2470-1904, Fax: 2470-4038, E-mail: regional_huetar_norte@conarroz.com

Regional Huetar Atlántica: Central Tel.: 2763-1563, Fax ext. 108, E-mail: regional_huetar_atlantica@conarroz.com